



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 029 25/04/2024

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001- 2024-00048-00	Conflicto competencia	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	SANTIAGO FELIPE CLAVIJO LÓPEZ	Resuelve conflicto competencia	24/04/2024	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001- 2024-00035-00	Ejecutivo	IVÁN HIGUITA MONTOYA	LUÍS EDUARDO MÉNDEZ CÓRDOBA	Ordena secuestro	24/04/2024	PRIVACIDAD
76-109-31-03-001- 2024-00005-00	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual	AIDELY RIASCOS RIASCOS y otros.	BANCOLOMBIA S.A. y otros.	Tiene por contestada la demanda - Reconoce personería 	24/04/2024	
76-109-31-03-001- 2024-00005-00	Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual	AIDELY RIASCOS RIASCOS y otros	BANCOLOMBIA S.A. y otros.	Admite llamamiento en garantía - SURA 	24/04/2024	

76-109-31-03-001-2019-00045-00	Verbal – Restitución de Tenencia (Leasing)	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	CARLOS ANDREY MONTOYA GONZÁLEZ y otro.	Pone en conocimiento solicitud de demandante 	24/04/2024	
76-109-31-03-001-2019-00063-00	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual	EVER ANDRÉS MEDINA GÓMEZ y otros.	EXPRESO TREJOS LTDA. y otros.	Tiene por contestada la demanda - Por Secretaría correr traslado 	24/04/2024	
76-109-31-03-001-2023-00069-00	Ejecutivo	DISTRACOM S.A.	VÍCTOR MIGUEL HERNÁNDEZ ORTIZ	Aprueba liquidación de costas 	24/04/2024	
76-109-31-03-001-2024-00037-00	Verbal	LUIS HERNANDO TORRES	JORGE CONCHA BEJARANO y otros.	Rechaza demanda	24/04/2024	PRIVACIDAD

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Atentamente,
ALEXANDRA MENESES MARÍN, Secretaria.